



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 41619 – CD – Somos Vida y Familia**, del diputado Ghione, por el cual se solicita disponga la incorporación de una unidad o taller referida a la protección de la fauna urbana y tenencia responsable de animales de compañía dentro de la curricula escolar correspondiente al nivel primario y preprimario en sus distintas modalidades tanto en las escuelas de gestión pública como privada de la provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, evalúe la posibilidad de incorporar una unidad o taller referida a la "Protección de la Fauna Urbana y Tenencia Responsable de Animales de Compañía" dentro de la curricula escolar correspondiente a los niveles primario e inicial, en sus distintas modalidades, tanto en las escuelas de gestión pública, como de gestión privada de la Provincia de Santa Fe, con el propósito de enseñar y concientizar sobre la protección de los derechos de los animales.

Sala de la Comisión, 03 de marzo de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Donnet, Hynes, Argañaraz y Boscarol.